



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00040001- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00040001- -UNC-ME#FA referido a la solicitud de renuncia del Profesor Lucas DI PASCUALE (legajo 28104) desde el día 01 de marzo de 2022 al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la Cátedra de Pintura II, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 la Sra. Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales ha tomado conocimiento.

Que el Departamento Personal y Sueldos, ha incorporado en orden 7 el informe de revista pertinente.

Que en orden 9 la Secretaria Académica toma conocimiento y expresa su conformidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

Artículo 1: Aceptar la renuncia del Profesor Lucas DI PASCUALE (legajo 28104) desde el día 01 de marzo de 2022 al cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple Concursado en la cátedra “ Dibujo III (Pintura) – Pintura II Plan 2014”

Artículo 2: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, al área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al solicitante. Cumplido, pase al Área Operativa Consejo y Concursos.